



RESOLUCION No. 148-P/CND-IPD-91

Lima, 05 de MARZO de 198~~8~~^X 91

Viste el Memorandum N° 039-DINADAF que mediante el cual se solicita la oficialización del CURSO PARA ENTRENADORES EN GIMNASIA RITMICA Y ARTISTICA FEMENINA de la Federación Peruana de Gimnasia;

CONSIDERANDO :

Que, el INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE tiene por finalidad la promoción y fomento del Deporte mediante la implementación de personal capacitado;

Que, es política del Instituto Peruano del Deporte impulsar la tecnificación del personal a través del Centro de Estudios del Deporte como órgano superior oficial del Sistema Deportivo;

Que, la Federación Peruana de Gimnasia en coordinación con el Centro de Estudios del Deporte CED. han programado el CURSO PARA ENTRENADORES DE GIMNASIA RITMICA;

En concordancia con lo dispuesto por los Art. 8vo., 9no. -- Inc. 4, y 22avo. del Decreto Legislativo N° 328 LEY GENERAL DEL DEPORTE y RESOLUCION JEFATURAL N° 0413-AD-87, Reglamento del Centro de Estudios del Deporte y con el Informe de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados y con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva Nacional;

SE RESUELVE :

Artículo Primero : Aprobar la realización del Curso Para Entrenadores en Gimnasia Ritmica y Artistica Femenina, como parte del programa de actividades...

...///





RESOLUCION No. 148-P/CND-IPD-91

Lima, 05 de MARZO de 198^X 91

///...

...del Centre de Estudios del Deporte para 1,991.

Articulo Segundo : La ejecución del Course será de respenzabilidad de la Federación Peruana de Gimnasia, debiendo coordinar las acciones Administrativas y Curriculares con el Centre de Estudios del Deporte.

Articulo Tercero : La Federación Peruana de Gimnasia deberá elevar el Informe Final al Centre de Estudios del Deporte para su Registro correspondiente.

Articulo Cuarto : El gasto que origine la presente Actividad será Autofinanciada.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



[Signature]
DR. LUIS PIÑATI PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

CED/RMM.
Rcg.



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(L. P. D.)

Antecedentes Pro. N. 148. P/009 -
5 P.S. - P.J.
Fecha 27-02-91
27/2/91 05.03.P.J. N° 067 /CED/91

Firma **MEMORANDUM**

Correspondencia Interna

DE : A: DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS.
DE: DIRECTOR NACIONAL DEL C.E.D.
Asunto : Eleva Proyecto de RESOLUCION CURSO GIMNASIA.
Referencia : Memorandum N° 039-DINADAF.

Me dirijo a Ud. con la finalidad de al-
canzarle el Proyecto de Resolución para el-
Curso de ENTRENADORES EN GIMNASIA RITMICA Y
ARTISTICA FEMENINA, el mismo que ha sido --
elaborado en forma conjunta por la Federa-
ción Peruana de Gimnasia y el Centro de Es-
tudios del Deporte. Su ejecución es de res-
ponsabilidad de la mencionada Federación y
la supervisión correrá a cargo del Centro -
de Estudios del Deporte.

Atentamente,

de aprobar
27/2/91
al



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
520
28 FEB. 1991
RECIBI

RICARDO S. MIREZ MELGAREJO
DIRECTOR

MEMORANDUM

Correspondencia Interna

DE : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS DEL DEPORTE (CED)
A :
Asunto :
Referencia : FEDERACION PERUANA DE GIMNASIA

Me dirijo a usted, a fin de adjuntar al -
proseguir copia del Oficio N° 056-91, --
relacionado con el dictado del Curso de
Gimnasia Rítmica, para su conocimiento y
finas del caso.

Atent. este,



RCN:DIWADAF:cgc.
c.c.: Dep.
ARCH.
Adj.: Folios 4

26-02-91
Ruth - 11:45 AM.

HORARIO PROVISIONAL - CURSO 1er. NIVEL MARZO 1991
CURSO DE ENTRENADORES Y JUECES DE GIMNASIA RITMICA DEPORTIVA

DIAS	9 a 11 h.	11 a 14h.	15 a 18 h.	18.30 a 20.30
0	DANZA	MANO LIBRE	CUERDA 15.30 a 18.30	
9	DANZA	MANO LIBRE	CUERDA	
11	DANZA	MANO LIBRE	CUERDA	
12	DANZA	EXA.MANO LIBRE	EXA.CUERDA	
13	EXA.DANZA	ARO	BALON	PSIC. DEPORTIVA
14	ANATOMIA	ARO	BALON	PSIC. DEPORTIVA
15	ANATOMIA	ARO	BALON	PSIC. DEPORTIVA
16	ANATOMIA	EXA.ARO	EXA. BALON	PSIC. DEPORTIVA
18	ANATOMIA	CINTA	CLAVAS	EXA. PSIC. DEPT
19	EXA.ANATOMIA	CINTA	CLAVAS	METODOLOGIA
20	CODIGO	CINTA	CLAVAS	METODOLOGIA
21	CODIGO	EXA.CINTA	EXA.CLAVAS	METODOLOGIA
22	CODIGO	MUSICA 11 a 13h.	-----	METODOLOGIA
23	CODIGO	MUSICA	-----	METODOLOGIA
24	CODIGO	MUSICA	-----	METODOLOGIA
26	CODIGO	EXA.MUSICA	CODIGO 15.30 a 18.30h.	
27	CLAUSURA 11.0		EXA.CODIGO 15.30 a 18.30 h.	

GIMNASIA RITMICA DEPORTIVA

Curricula Primer Curso:

Profesores

Técnica de Manos Libres.....	12 h.R.	YORGES
Técnica de Cuerdas.....	12 h.S.	FEINZILBER
Técnica de Aro.....	12 h.R.	YORGES
Técnica de Pelota.....	12h.S.	FEINZILBER
Técnica de Cinta.....	12h.R.	YORGES
Técnica de Clavas.....	12h.	S.FEINZILBER
Código y Reglamento Técnico.....	12 h.	R. YORGES
		S.FEINZILBER
Anatomía.....	10.h	JAIME BAR - CALZAR
Danza.....	10h.	ELSA LEON
Psicología Deportiva.....	10h.	HUGO LA TORRE
Metodología y Pedagogía de la Enseñanza Deportiva.....	10h.	JAIME RODRIGUE
Música.....	8h.	AURORA CALDERON



FICHA DE INSCRIPCION

CURSO DE PRIMER NIVEL DE ENTRENADORAS DE GIMNASIA RITMICA DEPORTIVA

APELLIDOS.....NOMBRES:.....
FECHA DE NACIMIENTO.....LUGAR.....
DIRECCION..... PROVINCIA.....
TELEFONO..... CP.....L.E.....
PROFESION.....LUGAR DE TRABAJO
TITULOS QUE POSEE.....

SI HA REALIZADO CURSILLOS DE GIMNASIA CUALES, EN QUE LUGAR Y CUANDO.
.....
.....

Lima, de de 1991

Firma.....

Hemos recibido de.....
La cantidad depor concepto de -
MATRICULA del curso de primer nivel, NO de MATRICULA.....

LA COMISION.

CONVOCATORIA: CURSO PARA ENTRENADORES Y JUECES DE GIMNASIA
ESPECIALIDAD: GIMNASIA RITMICA DEPORTIVA

Nos complace en comunicarles que la Federación Peruana de Gimnasia en su constante inquietud por difundir éste deporte a nivel nacional, y en coordinación con la Dirección Técnica de Gimnasia Rítmica Deportiva, ha programado la Organización de cursos para la formación de Entrenadores y Jueces de Gimnasia Rítmica Deportiva.

Estos cursos comprenderán 3 niveles, y se dictara un nivel anual. Aprobado el Tercer nivel se optará por el Título de ENTRENADORA y UNJUEZ NACIONAL.

- 1991..... Primer Nivel del 8 al 27 de Marzo
- 1992..... Primer Nivel y Segundo Nivel
- 1993..... Priemro, Segundo y Tercer Nivel.

CURSO PRIMER NIVEL:

FECHA DE INICIACION 8 de Marzo de 1991
FECHA DE FINALIZACION 26 de Marzo de 1991
PERIODO DE INSCRIPCION del 1ero. de Febrero al 1. de Marzo
LUGAR LIMA
COSTO DEL CURSO \$100 o su Equivalente (50% al inscribirse y 50% al iniciar el Curso.

PRUEBA DE ENTRADA

REQUISITOS

1. Edad mínima 17 años
2. Secundaria Completa
3. Certificado Médico
4. Acreditar el pago del curso
5. Superar el correspondiente " Test de aptitud ". Se tomará un día antes del inicio del curso.
6. 2 Fotos Tamaño Carnet

CONDICIONES GENERALES

- 1.- La inscripción se efectuará en las oficinas de la Federación Estadio Nacional P.ta. 24 - 2do. piso - Lima
- 2.- El número de participantes será de un mínimo de 25 y un máximo de 45, se cerrará la inscripción al cubrirse el cupo.
- 3.- Las participantes así estarán provistas de atuendo deportivo y aparatos de S.R.D. CUERDA (de Cañamo o Material Sintético); ARD de 80 - a 90 Cmts. de Diámetro; PELOTA (de 18 a 20 Centímetros de Diámetro); CINTA (7 metros de largo y 4 a 6 centímetros de ancho); CLAVAS .
- 4.- El Código de Puntuación deberá ser adquirido al iniciarse el curso.
- 5.- Una inasistencia invalidará la aprobación de cualesquiera de los cursos, los que pondrán ser subsanados a los 30 días de la fecha que se indicará oportunamente. Son considerados desaprobados.
- 6.- A los 15 días de finalizado el curso se extenderá a cada participante un documento con las notas alcanzadas.
- 7.- Las notas aprobatorias en las escalas de 0 a 20 será como sigue:

Código de puntuación.....	14
Cursos prácticos.....	12
Cursos Teóricos.....	11 escala 0 a 20
- 8.- Finalizado el Curso las participantes que hayan desaprobado hasta en 3 Asignaturas, tendrán opción de una segunda oportunidad a los 30 días en la fecha que se indique.
- 9.- Podrán matricularse en el segundo nivel (1992) las participantes que hayan aprobado todas las Asignaturas del 1er. nivel. Igualmente será requisito indispensable acreditar una práctica de 60 horas en un colegio o club.
- 10.- Serán exonerados de los cursos teóricos quienes acrediten ser profesores de Educación Física.



AFILIADA A LA FEDERACION
INTERNACIONAL DE GIMNASIA

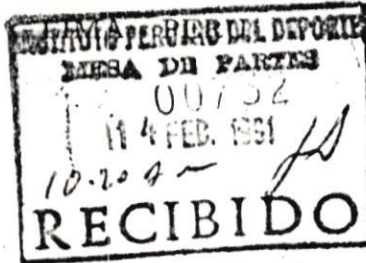
OF. N. 05. FBG-91

Federación Peruana de Gimnasia

ESTADIO NACIONAL

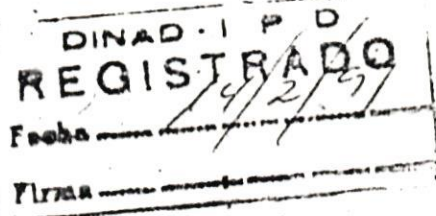
Pta. 24 - 2to. Piso

DEL DEPORTE
Cuenta Documentos
FOLIO No. 01
440



Lima, 31 de Enero de 1991

Señor Ing.
RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional de Deporte de Afiliados



De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar la documentación del curso para Entrenadores en Gimnasia Rítmica - y Artística Femenina que esta Federación ha programado para dictarse del 8 al 26 de Marzo del presente año. Por lo que solicito a usted, los haga llegar al Centro de Estudios del Deporte - para la correspondiente autorización.

El dictado del curso de Gimnasia Rítmica se hará - de 8am. a 8pm, para lo cual es necesario contar con un local para las clases teóricas y prácticas, estas condiciones la reúne el Coliseo Eduardo Dibos, por lo que solicito a usted, realizar las gestiones necesarias a fin de que se nos autorice su uso para el dictado del mencionado curso.

Válgome de la oportunidad para reiterarle a usted, las consideraciones de mi estima personal.

Atentamente,

J.V.S./FPG.



[Handwritten Signature]
ING. VILLORES SEGURA
PRESIDENTE
Federación Peruana de Gimnasia

*Power
de autorización
del C.F.D. para
los fines del curso
D. Cremer
15-2-91*